

Regalo.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo del 23 de Diciembre de 1889.

Núm. 26.170.

TRAIDO EXPRESAMENTE DE MADRID

PARA LOS SUSCRIPTORES

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PUEDE OBTENER CADA SUSCRIPTOR DE 10 á 10.000 rs.

Hemos creído oportuno obsequiar á nuestros
constantes suscriptores con un billete entero de Lot-
teria para la jugada del día 23 de Diciembre del
corriente año, cuyo número es el que publicamos
arriba.Pueden obtenerse con este número 10 millones
de reales, que distribuidos entre los mil suscripto-
res que contamos, le corresponden á cada uno,
si llegase este caso, 2.500 pesetas, ó sean 10.000
reales.Al obtener el segundo premio, 8.000 rs., y si
el tercero, 4.000 rs., y así sucesivamente, según
pueden ver nuestros lectores en el prospecto que
hemos publicado.En el caso de ser premiado el billete, el sus-
criptor puede reclamar su participación presen-
tando el recibo que demuestre está pagada su
suscripción hasta fin de Diciembre, cuyo pago se
ha de hacer precisamente antes del 23 del cor-
riente, que es el día de la jugada, llevando el re-
cibo el número impreso al respaldo, sin cuyo re-
quisito no será valedero.Los suscriptores de provincia y de la capital
que tienen ya satisfechos sus recibos hasta fin
de Diciembre, pueden mandar recoger cuando
gusten como comprobante un talón á su nombre,
con el número que se juega impreso, para acre-
ditar su participación.Los que tengan el pago hecho en los pueblos,
por medio de los peatones de correos, estos se
encargarán de entregárselos, extendiendo siempre
el talón á nombre del suscriptor.Nadie podrá reclamar, ni se pagará cantidad
alguna, en el caso de que sea premiado el billete,
como no sea al mismo suscriptor á cuyo nombre
se extiende el recibo ó talón como prueba de que
tiene pagado.Caso de extravío del recibo ó talón, los libros
de esta Administración justifican si tienen ó
no satisfecho el pago, y probado que fuese lo
primero, se les satisfaría la cantidad que les cor-
respondiera, bajo recibo.

EL CENTRO DE LABRADORES.

Como ya dijimos ayer, y habíamos anunciado
oportunamente, el domingo próximo pasado se
verificó la inauguración oficial del Círculo de la-
bradores, centro que está llamado á representar
en nuestra provincia un papel importantísimo, y á
contribuir poderosamente al engrandecimiento
y prosperidad de la Agricultura, base principal
de riqueza á que debe prestarse mas atención
que hasta el presente, y ser objeto de especial
interés por parte de los que á ella dedican sus
capitales y de ella obtienen sus beneficios.En la sesión inaugural, á la que concurrieron
mas de ochenta socios, despues de aprobadas las
actas anteriores y hacer uso de la palabra varios
señores, se procedió á la elección de Junta Direc-
tiva, resultando elegidos por unanimidad los si-
guientes:

Presidente: D. José Miura de Najera.

Vocales: » Manuel Orozco.

» Felipe de Vilches.

» Emilio Perez.

» Bernabé Gomez.

» Miguel Guil.

» Sixto Espinosa.

» Enrique Paniagua.

» Guillermo Verdejo.

» Francisco Jover.

» Miguel Meca.

» Guillermo Massa.

» Lorenzo Riera.

Acto seguido se acordó tambien por unanimi-
dad, nombrar socios de mérito, á los Sres. Inge-
nieros agrónomos y de montes y á los Catedrati-
cos de Agricultura, Química é Historia Natural.
Al terminar, el Sr. Miura hizo uso de la pala-
bra y dió las gracias en nombre de la Junta Di-
rectiva y por sí á todos los concurrentes por la
elección que habian verificado, escitándolos á
que contribuyesen con su apoyo al sostenimien-
to de tan importante Centro.Despues visitamos el local, instalado sin pre-
tensiones, pero con el confort debido, hallando
en la sala de lectura numerosas revistas, catá-
logos, muestras analizadas de varios minerales,
esencias y otros muchos productos de la provin-
cia, así como algunos aparatos agrícolas.Ahora diremos, que no es solo en esta capital
donde ha producido entusiasmo, la constitución
de un tan importante Centro.De todos los pueblos de la provincia y hasta del
extranjero, se reciben á diario cartas felicitando á
los iniciadores de la idea y adhiriéndose al pen-
samiento.Hé aqui como se expresa el cónsul de España
en Glasgow, nuestro paisano D. Ventura Calle-
jón:

«SR. D. S. E.

Mi querido amigo: Doy á V. y á los demás se-
ñores que firman la carta circular, del 15 de este
mes, las mas expresivas gracias por haberse digna-
do enviármela y creo inútil asegurar á V. que
su lectura me ha producido grandísima satisfac-
ción porque demasiado sabe que, amantísimo,
como soy, de esa tierra, donde me crié, con toda
el alma deseaba que se fundara la «Asociación de
Agricultores» que, iniciada por personas de la
inteligencia y la energía de Vs., debe considerarse
ya obra realizada que les dá derecho á la eter-
na gratitud de esa provincia y por ella felicito á
Vs. de la manera mas entusiasta.La «Asociación de Agricultores» puede y yo
espero que llegará á ser el ariete que tanto nece-
sitamos para ir echando por tierra y hacer des-
aparecer todas las dificultades é inconvenientes
con que luchan la agricultura y los elementos
todos de riqueza de nuestra querida provincia.Desgraciadamente, mis fuerzas son escasas y
solo puedo ofrecer á V. firmísima y resuelta bu-
ena voluntad con la que, por completo, me pongo
á la disposición de Vds., rogándoles que, desde
luego, me dispensen el señalado favor de contar-
me en el número de los socios fundadores y dis-
pongan de mí y me ocupen, con entera franque-
za, siempre que consideren que de alguna mane-
ra puedo tener el placer de coadyuvar á los pa-
trióticos fines de la Asociación.Suplico á V. tenga á bien ofrecer mis respetuo-
sos saludos á todos los señores que firman la in-
dicada carta-circular y V. créame como siempre
su muy afectuoso amigo q. b. s. m., — Ventura de
Callejón.

Glasgow, Noviembre de 1889.

Hé aqui otra carta en igual sentido, recibida
de Sorbas:

«SR. D. J. M.

Almería.

Sr. de nuestra consideración más distinguida:
Hemos recibido su circular fecha 15 de los co-
rrientes, participándonos la formación de la
«Asociación de Agricultores», pareciéndonos de
tan alta importancia y de fines tan nobles y le-
vantados, que desde luego nos adherimos incondi-
cionalmente como socios fundadores.Inmensa satisfacción nos ha producido la re-
petida Asociación, no solo por el objeto justo y
patriótico, sino por la grandeza de miras y noble
pensar de sus autores, en estos tiempos de una
decadencia tal, que solo parece digno de llamar
la atención, aumentar el ruido y el escándalo
con las miserias de la política, que mientras nos
trae por un lado la ruina, volviendo á espalda y
cegando la primera fuente de nuestra riqueza,
que es la agricultura, por otro ha logrado hacer
de un pueblo, tantos, que es imposible enumerar,
por sus muchas divisiones; por ello pues, felicita-
mos á los autores de una Asociación, que, sin ó
decae el entusiasmo, está llamada á producir in-
mensos y beneficiosos resultados.Salude en nuestro nombre á los demás seño-
res que firman la circular, y se repiten de V. sus
atentos S. S. Q. B. S. M., — Francisco Piqueras.—
Aureliano G. Piqueras.— Manuel Sanchez.Sorbas 24 de Noviembre de 1889.
Solo nos resta enviar nuestra más entusiasta
enhorabuena á los iniciadores de la idea, y ne-
stros plácemes á cuantos han contribuido y con-
tribuyen por la prosperidad de una Asociación
que tantos beneficios ha de reportar á la provin-
cia, y de modo tan positivo ha de contribuir á
su bienestar y engrandecimiento.

¿Como se puede destruir la langosta?

Cuando se habla de este terrible enemigo de
la agricultura, piensa la mayor parte, por no de-
cir la totalidad de las gentes, que esa plaga es
especial de España, y que, salvo el Norte de Afri-
ca, de donde nos viene, los países civilizados de
Europa ó América no han sido nunca visitados
por tan terrible huésped. Y claro está que los
que abrigan esa creencia no han hecho nunca
cosa alguna para averiguar de que manera se ha
combatido en otros países, para saber si el proce-
dimiento seguido ha dado ó no resultado, y para
contrastar si lo que entre nosotros se hace es lo
mejor, cuando se examina á la luz de la expe-
riencia y se compara con lo hecho en otras na-
ciones.Pero aquellos que así piensan no dejarán de
saber con sorpresa que uno de los países en los
cuales se ha escrito mas y mejor sobre los ma-
les de la langosta y los medios de extinguirse,
es Inglaterra, la cual, antes por sus posesiones
de la India y despues por la adquisición de la
isla de Chipre, ha tenido que combatir la lan-
gosta, y lo ha hecho con su habitual sentido
práctico y con aquella aplicación y exámen de
la dificultad, que caracteriza á aquel gran pue-
blo.Un libro oficial, publicado en 1884 bajo el tí-
tulo de *La guerra á la langosta en Chipre*, multi-
tud de artículos en los principales periódicos y
revistas, y un especial análisis de la cuestión,
hecho en los periódicos agrícolas, forman una
interesante y rica literatura consagrada al asun-
to, y de la cual es muestra saliente el folleto que
en 1886 ha publicado el ingeniero Mr. Brown
para dar á conocer la manera con la cual se per-
siguió primero y se logró al fin extinguir por
completo la plaga en Chipre. En ese libro, el
lector á quien aludimos hallará, entre otros da-
tos, una comparación del sistema español, no se-
gun lo publicado en nuestro país, sino segun
una Memoria publicada por el Ministerio de
Agricultura italiano en 1882, y en la cual se con-
signan los datos mas curiosos y detallados de
cuanto se hizo, del resultado que dió y del gas-
to que produjo. No es esa comparación favora-
ble bajo ningun punto de vista á nuestro siste-
ma; pero donde mas se puede apreciar la dife-
rencia es en el resultado, puesto que en Chipre
la langosta ha desaparecido á los seis años de
guerra, y en España continúa como amenaza
constante y como peligro alternado durante todo
el verano, á pesar de que llevamos largos años
luchando y gastando mucho dinero.Al lado del ejemp o de España cita Mr. Brown
el de la India, tal como resulta de lo hecho en
la Presidencia de Bombay en 1883, y, sobre to-
do el de los Estados Unidos, cuyos territorios
occidentales han sido frecuentemente visitados
por la langosta, que llegó á ovar y á quedarse
con caracter permanente en la cordillera llama-
da Rocky Mountains.Todo lo que hay que aprender de estas expe-
riencias, y en qué se difieren los sistemas
empleados, no cabe en los límites de este artícu-
lo. Tal vez si las indicaciones precedentes des-
pertasen algun interés en los lectores de *El Campo*,
las completáramos otro día. Bástenos hoy decir
que la invasión de la langosta en la isla de Chi-
pre se asemeja tanto á lo acontecido en España,
que bien merece la pena de estudiarse el sistema
empleado para ver si se logra un resultado que
nosotros no hemos sabido conseguir. Esto es tan-
to mas necesario cuanto que la guerra á la lan-
gosta en nuestro país, es constante y permanen-
te: en Chipre duró sólo seis años, de 1879 á 1885
despues de los cuales no ha vuelto á presentarse.En España se destruyeron 9.000 toneladas de
langosta, en Chipre 56.000. Los gérmenes, ó sean
los huevos de langosta, destruidos en nuestro
país, se elevaron á 2.000 toneladas, mientras que
en Chipre solo fueron de 1.600. El área infectada
en España ascendia á 2.000 millas cuadradas; ca-
si igual la de Chipre era de 1.800. Nosotros gas-
tamos solo en 1876, 6 millones de reales.En Chipre el gasto fué de 6.600.000 en los seis
años; pero mientras aquí seguimos lo mismo,
allí la plaga se quedó completamente extingui-
da.

S. Moret y Prendergast.

Paseo por el mundo.

SUMARIO.—Nuevos anuncios.— Proyecto colosal.
— Herraduras de papel.— El lenguaje.— Cas-
tigos corporales.Un periodista de Nueva-York, asociado al hi-
jo del presidente de la república, ha solicitado de
aquel gobierno el permiso de estampar anuncios
en los sel os de correos, anuncios que serán legi-
bles á través de la goma, y por lo tanto imposi-
ble de leerlos al pegar aquellos en el papel.Los dos asociados tienen tal fé en su proyecto
que ofrecen al gobierno 400.000 duros por cuatro
años de privilegio.Vuélvese á hablar con insistencia del grandio-
so proyecto de convertir á Roma en puerto de
mar, construyendo un gran canal de 24 kilóme-
tros de extensión, que iría desde Hostia á las
puertas mismas del Vaticano.Los trabajos durarian seis años y el importe de
las obras, unos 90 millones de pesetas, ha sido
ofrecido por varias casas inglesas y americanas á
cambio de ciertas concesiones.En Alemania se ha introducido para los cabal-
los el uso de las herraduras de papel, que ofrece
gran rozamiento, para evitar los resbalamientos
en vista de que las metálicas no evitan ese incon-
veniente y las de cautchut se gastan mucho.

La infancia del lenguaje.

En una de las tribus indias que pueblan las
márgenes del Napo, el número siete se expresa
por la representación de tres pajas duplicadas
mas una, dando lugar con esta noción tan com-
plicada á que el referido número siete se expre-
se de la siguiente manera: *Haimucku-marackio-
karcunatacha-nuquaqi*, que es la traducción de
las tres pajas multiplicadas mas una.Hace algunos dias que indicamos la existencia
del castigo corporal en las prisiones de Alemania.
Hoy tenemos que añadir que tan duro castigo
está también establecido oficialmente para las
escuelas de niños, según consta en la siguiente
decisión pública, emanada del tribunal superior
de la administración prusiana.El profesor está autorizado para aplicar cas-
tigos corporales sensibles. Deben evitar el hacer
heridas visibles que pongan en peligro la vida yla salud de los alumnos. Los puntapiés, los ver-
dugones hinchados, las equimosis, no constitu-
yen señales evidentes de heridas visibles, pues
cualquiera corrección sensible—y estas son las
únicas autorizadas por el profesor—dejan estos
vestigios.»No estaria demás llevar este asunto á la con-
ferencia de Bruselas.

De aquí y de allí.

Nuestra marina mercante.

El comité de la asociación «Unión Hispano-Ame-
ricana», constituida en París, ha formulado un inter-
rogatorio que somete al estudio de las personas in-
teresadas en las cuestiones propuestas.Dichas personas pueden acudir al mencionado Co-
mité.

Hé aquí el interrogatorio de que se trata:

- 1.º ¿Cuales son las medidas que conviene adop-
tar para el fomento de nuestros fletes, y por consi-
guiente de nuestra marina, entre España y las repú-
blicas hispano-americanas?
- 2.º ¿Cuales son los artículos de comercio que con-
viene favorecer como de aplicación natural entre Es-
paña y dichas Repúblicas, y reciprocamente?
- 3.º ¿Cuales son los artículos que se dirigen á
otros mercados de Europa desde América, qué mer-
cados son éstos y la causa de que prefieran un punto
sobre otro y especialmente sobre los de España?
- 4.º ¿Qué remedios convendría adoptar para des-
viar todo ó una parte de ese tráfico en favor de Es-
paña?
- 5.º ¿En qué se ope la legislación de cada uno
de estos países al desenvolvimiento de relaciones en-
tre España y aquellas Repúblicas?
- 6.º ¿Cuál es la legislación sobre hipoteca maríti-
ma que rige en cada uno de esos países?
- 7.º ¿En qué podría aplicar con fruto inmediata-
mente su actividad un establecimiento de crédito que
se montara con capital suficiente para conseguir aque-
llos fines?

Vinos.

Del mercado de vinos de Francia se siguen reci-
biendo informes satisfactorios. El movimiento de alza
se acentúa y en el Rosellon, Mediodía y otras regio-
nes se realizan importantes reventas de vinos del
país con primas de 3 á 6 francos por hectólitros para
los primeros compradores.Los vinos de España son objeto igualmente de ac-
tiva demanda y los precios van mejorando, tanto en
los añejos como en los nuevos.Los vinos nuevos de Portugal alcanzan precios ex-
traordinarios, más altos todavía que en las campa-
ñas de 1884 y 85.En la Extremadura del vecino reino se cotizan á
bordo de 35 á 39 francos hectólitros y en la Beira
alta á 480 francos la tonelada (905 litros), en bode-
ga.En la primera quincena de Octubre último se ex-
portaron á Burdeos por el puerto de Lisboa, 4.250
pipas.La cosecha de vinos, según lo teníamos anunciado,
ha sido muy corta en Portugal, especialmente en la
rica región de Torresvedras, ó sea en el Medoc por-
tugués.La filoxera ha hecho en los dos últimos años gran-
des progresos, arrasando casi por completo los viñe-
dos de la Extremadura portuguesa.

Estátua.

Se anuncia para el mes de Agosto próximo la
inauguración en Vigo de una estatua del insigne ma-
rino Mendez Núñez, el héroe del Callao.

Opera

En el Conservatorio de París ha ganado el premio
Rossini por su ópera *Las bodas de Figal*, cuyo li-
breto ha sido escrito por M. Gauthier, el compositor
valenciano Sr. Colomer, discípulo aventajado de don
Justo Ferrer, profesor de música que fué del Colegio
Andresiano de las Escuelas Pías de Valencia, trasla-
dándose despues á París, en cuyo Conservatorio
continuó con mucho aprovechamiento sus estudios.

Crimen.

Yendo en Bilbao por el barrio de la Peña un ma-
trimonio y un cuñado del marido, que regresaban
del trabajo, se suscitó entre los tres una acalorada
cuestión.Ignórase lo que despues ocurriría; ello fué que el
cuñado, sacando una navaja, infirió á la mujer una
herida grave en el vientre, y que á continuación la
emprendió con su cuñado, que salió en defensa de su
esposa, al que también hirió gravemente.El agresor fué detenido, ocupándosele el arma con
que cometió el delito.

Otro crimen.

En la madrugada del domingo fué muerto violenta-
mente en Jerez, por un individuo llamado Argüi,
otro que se apellidaba Vega y era oficial de albañil.
Este recibió una puñalada en la ingle que le dejó
sin vida.El agresor fué preso inmediatamente.
La hoja del cuchillo con que se llevó á cabo el
crimen tenía, según parece, la friolera de 24 pulga-
das.

Gastos de guerra.

Además de las cantidades consignadas para la
creación de dos nuevos cuerpos de ejército alemanes
que se situarán en la frontera de Francia, en los pre-
supuestos sometidos al Reichstag se fijan once millo-
nes de pesetas para las siguientes construcciones
militares en Alsacia Lorena: seis cuarteles, tres para
infantería, uno para artillería, otro para ingenieros
y el último para el tren en Metz; dos para infantería
y uno para artillería en Haguenau; uno para caba-
lleria en Mulhouse, otro para artillería en Saint-
Avod; dos para infantería en Morhange; uno para
artillería y otro para infantería en Strasburgo; uno
para caballería en Sarrebourg, y dos hospitales, uno

en Morhange y otro en Phalsbourg. Total diez y seis cuarteles y dos hospitales.

Se proyecta también construir seis líneas estratégicas de caminos de hierro, agrandando las estaciones de Strasbourg, Thionville, Sarreguimines y Beusfort, y establecer líneas transversales que unan las grandes vías de concentración.

Cacería.

Según telegramas de Amberes, al desembarcar en aquel puerto diecinueve caballos salvajes propiedad de la gran compañía Buffalo Bills, rompieron las cuerdas que les sujetaban, emprendiendo la carrera por la capital y sus alrededores; inmediatamente los indios que los conducían se proveyeron de lazos, procediendo a su caza, lo que consiguieron en el breve espacio de una hora.

Quien los tuviera.

Por el vapor «Málaga», procedente de Londres, recibió el martes último la sucursal del Banco de España en Santander veintiseis cajas conteniendo barras de oro por valor aproximado de doscientas mil libras esterlinas, las cuales han sido expedidas para la central de Madrid.

Las nieves.

Telegrafían de Viena que aquella capital continúa bloqueada por las nieves.

Las comunicaciones con Pesh y Trieste están completamente interrumpidas.

Las del resto de Europa son muy difíciles y se efectúan con grandes retrasos.

EL PADRE ALCALDE.

JUICIO CRITICO DE LA PRENSA.

Continuando la reproducción de los juicios críticos publicados por la prensa de Madrid, acerca de la zarzuela estrenada allí con el título de *El padre Alcalde*, insertamos hoy los de *El Correo*, *El Resumen* y *La Ley*.

He aquí como se expresa el primero de dichos colegas:

«El público era anoche numerosísimo en este teatro. Las localidades se habían cotizado a precio muy subido por los revendedores, y apesar de esto, como decimos, el coliseo, exceptuando algunos palcos, se hallaba completamente ocupado.

El público, que había pagado a muy buen precio sus localidades, se mantuvo en la primera mitad de la obra muy frío y reservado, y cosa rara la *claque* muy circunspecta. Por fin se rompió el hielo, sonaron los primeros aplausos y los autores de *El padre Alcalde*, obra estrenada anoche, pudieron considerar seguro el triunfo.

La acción se desarrolla en el despacho de una alcaldía, y por allí desfilan tipos y tipejos de deliciosamente caricaturados, que dan ocasión a los autores para desahogar su multitud de escenas cómicas, llenas de chistes de buena ley, su inmensa mayoría, porque si bien hay algunos algo picantes, están, sin embargo, presentados con la elegancia y finura de un caramelo de menta, capaz de agradar a los paladares más melindrosos.

Las escenas más aplaudidas fueron: un dúo entre el secretario de la alcaldía y una buena moza que va por un certificado de buena conducta y aque la en que entran todos los detenidos en la alcaldía. Las dos fueron repetidas en medio de grandes salvas de aplausos.

Los autores muy bien en sus respectivos papeles.

Mesejo (hijo) hizo un tar... tar... ta... mu... do de... de... licioso.

Los autores Sres Gimenez Aquino y Rojas de la letra, y el Sr. San José de la música, tuvieron que presentarse más de cuatro veces en el palco escénico, siendo muy aplaudidos.

La obra figurará muchas veces en los carteles del teatro y dará buenas entradas a la empresa.»

El Resumen.

«ZARZUELA.—Con el título de *El padre Alcalde* estrenóse anoche en este teatro un sainete lírico en un acto.

El libro, que coloca la acción en las oficinas de una alcaldía de Madrid, está muy bien versificado y abunda en chistes de buena ley, las situaciones pecan de inverosímiles a guisa, pero en cambio hay tipos finamente copiados del natural.

La música es nada más que regular, no obstante lo cual fué repetido un dúo en *chulo*; porque eso sí, antes hará Mansi de la dirección de correa que los chulos de las obras que ahora se estilan.

La ejecución fué muy esmerada por parte de la Srta. Alba y de los Mesejos, y al final de la obra fueron llamados a escena los autores, que resultaron ser los Sres. Rojas y Aquino de la letra y el Sr. San José de la música.

La Ley.

«Con el título de *El padre Alcalde*, se ha estrenado en el afortunado coliseo de la calle de Jovellanos, un sainete lírico en un acto de gran oportunidad, pues su acción, que se desarrolla en una tenencia de alcaldía, sólo puede corresponder a alguno de los distritos de Madrid, por lo que allí se había de consumos, expropiaciones y sisas.

El público celebró ruidosamente esta obra de los Sres. Rojas y Aquino, así como la música, que tiene novedad en algún número. El Sr. San José, autor de la partitura, también fué muy aplaudido.»

Cables conductores.

En nuestro número de ayer reproducimos un suelto que atribuía al célebre electricista Edison la siguiente frase: «El paso de los alambres para conducir a electricidad por debajo de tierra, es tan peligroso como la presencia de una masa de nitroglicerina.»

El artículo de la *North American Review*, de donde se ha extractado la frase anterior, no dice eso, y debemos explicar a nuestros lectores su contenido.

Edison en él se muestra enemigo en absoluto de las corrientes alternas que considera un peligro seguro para la vida y la propiedad, sin que este

peligro disminuya en lo más mínimo por la conducción subterránea de estas corrientes, diciendo con tal motivo el ilustre inventor: «Si se estableciera en la ciudad de Nueva York una fábrica de nitroglicerina y la población deseara no exponerse a los peligros de tal instalación, a nadie se le ocurriría que esos peligros se conjurarían colocando la fábrica debajo de la misma ciudad.»

Y llega a tanto la oposición de Edison a las corrientes alternas, que en el mismo artículo a que nos referimos hace pública su actitud en el seno del Consejo de la «Electric Lightning Company» contraria a la adquisición de una patente para un sistema de corriente alterna, cuyo sistema desearía, son sus palabras, ver excluido en absoluto.

En cambio Edison, cuya autoridad en esta materia a nadie puede ocultarse, se manifiesta en el mismo artículo partidario decidido de la corriente continua, aduciendo el ejemplo de la misma ciudad de Nueva York, donde existen colocadas subterráneamente muchas millas de cables que conducen a miles de consumidores una corriente eléctrica continua, cuya mayor tensión no excede de 220 voltios, siendo por lo tanto tan débil, que el cuerpo humano en contacto con ella apenas la siente, mientras que en las corrientes alternas, cuya tensión el mismo Edison encuentra difícil calcular, el efecto sobre la actividad de los músculos es tan grande, que aun con una tensión muy baja pudiera suceder que excitase de tal modo el sistema nervioso de quien sufriese su contacto, que le ocasionara la muerte.

La Crónica en Madrid.

Debate municipal.

Anoche a las nueve terminaba el debate sobre la administración municipal de Madrid.

Y ciertamente que a juicio de todos existen las mismas sombras y los mismos comentarios que se advertían antes.

La personalidad política del actual alcalde está siendo objeto de toda clase de comentarios.

Su discurso de ayer no satisface a la mayoría de las gentes, como tampoco sus censuras a ayuntamientos republicanos que defendiera en un tiempo como director de un periódico federal.

Tampoco encuentran muy digno de aplauso que haya unido su causa a la de los conservadores en la cuestión municipal.

Con este motivo vuelve a recordarse el estado de las cosas, cuando aceptó el puesto de alcalde de Madrid, pues solo, aspirando a señalarse al frente del municipio, pudo dejar un puesto tan importante como el director de *El Imparcial* y realizar su anhelo de obtener una cartera cuando ocurriera una crisis.

Pero lejos de esto se gastará inútilmente al frente de la Corporación municipal y tendrá que salir de allí sin esperanza de realizar sus ilusiones, y habiendo además perdido su puesto en *El Imparcial*.

La conciliación.

De los trabajos de conciliación poco nuevo puede hoy decirse por cuanto la mitad del gabinete se halla en la cama y en cuanto no se ha decidido hoy a abandonar su domicilio a causa de lo desahagible y crudo de día.

Así puede observarse muy escasa concurrencia en el Congreso y en los comentarios poca animación.

Sin embargo de ello, créese que la reconciliación presenta muy buen aspecto y también circula el rumor de que, esperando el Sr. Sagasta aplazar hasta donde sea humanamente posible la crisis, se fija la fecha de mediados de Enero para ello.

Pero nada de esto pasa ahora de la categoría de rumor, pues para adquirir una convicción en la materia sería preciso conocer en sus detalles la base de los arreglos que se hayan pactado entre los disidentes y el Sr. Sagasta.

Pero de ello guardan secreto uno y otros y por consiguiente el misterio da lugar a todo género de comentarios.

La Liga Agraria.

La Liga Agraria ha comenzado esta tarde una serie de conferencias acerca del objeto que persigue y discutiéndose las conclusiones que ha publicado ya la prensa.

Obsérvese en esta colectividad un deseo que ha manifestado esta misma tarde uno de los asociados y consiste en convertir la Liga en una sociedad política que agite la opinión y llegue a tener vida y desarrollo propios.

Han asistido unos cien representantes de las provincias y la discusión continuará en los días sucesivos.

Salón de Conferencias.

En el Salón de Conferencias se ha dicho esta tarde que si en un breve plazo no se pone a discusión el proyecto del ferrocarril de Noguera-Pallaresa, anunciarían una interpelación al gobierno los señores Maluquer y Pezuela.

Suyo affmo.—M.

Madrid, 15 de Diciembre de 1889

El honor de Montemar

En el Casino republicano progresista de la capital de España, y bajo la presidencia del señor Zuazo, que tenía a su izquierda al Dr. Ezquerdo, y a su derecha al Sr. Hidalgo Saavedra, celebróse en la noche del sábado una velada en honor del insigne republicano señor marqués de Montemar.

El presidente da comienzo a la sesión, pronunciando breves frases para ensalzar la memoria del marqués, y lee una carta de D. Santos La Hoz excusándose de asistir por enfermedad, así como otras en el mismo sentido de los señores Lano y Persi, Rojo Allés y Miranda Li lo.

Después, y habiendo renunciado la palabra el señor Laforga, levantóse el Sr. Gómez (D. José María) y comenzó saludando a la reunión en nombre de D. Santos La Hoz y del comité del distrito del Hospicio, que durante nueve años presidió el patrio ilustre que acaba de morir.

Hizo un elogio acabadísimo del Sr. Montemar, diciendo que jamás ha sido benévolo con los enemigos de las instituciones republicanas, y aprovechó la ocasión para combatir los procedimientos legales y encomiar los revolucionarios.

Terminó manifestando que el señor marqués de Montemar ha muerto pobre, y no deja a su familia más herencia que la de su nombre honrado.

El Sr. Ginard de la Rosa dice que no habla en nombre del partido progresista, sino en representación de la prensa, porque el marqués de Montemar era un insigne periodista.

Manifiesta que creó el periodismo moderno siendo joven, y que ya viejo, fundó el primer periódico republicano progresista, *El Porvenir*.

El Sr. Francos Rodríguez, con frase elocuentísima, lamenta las sensibles bajas que viene causando la muerte en el seno del partido republicano progresista.

Manifiesta que es deber de todos los buenos republicanos preparar decorosas tumbas a los muertos, para lo cual es necesario trabajar por el triunfo de la República, triunfo que no se conseguirá mientras todos sus partidarios no se entiendan y establezcan una fórmula de concordia.

El Sr. Díaz Flores recuerda que es extremeño y que cumple con un deber al tributar frases de elogio a difunto marqués por el acierto con que llenó su mandato de diputado a Cortes por el distrito de Plasencia.

El Sr. Hidalgo Saavedra traza a grandes rasgos y en períodos grandilocuentes y sentidísimos, la biografía de Montemar.

Signa que en 1854 trabajaba al lado del marqués de la Vega de Armijo, del Sr. Cánovas del Castillo y de D. Angel Fernández de los Rios.

Consagra a este último recuerdo cariñoso, porque murió fiel a su bandera, y a los otros—dice no quiero juzgarlos por haber una tumba entre ellos y nosotros; la tumba del marqués de Montemar.

Recuerda que después del hecho de fuerza de O'Donnell en 1856, combatió a este general en las calles de Madrid, y convencido de que con el trono de Isabel II era imposible el logro de toda aspiración liberal, comenzó a hacer la campaña antidinástica, siendo uno de los 200 que concurrirón a aquel almuerzo celebrado en la posesión del marqués de Perales, en que el ilustre D. Salustiano O'zaga enarboló la bandera antidinástica.

Sigue haciendo el elogio del marqués de Montemar, y niega de paso que la monarquía de los Borbones pueda ser nunca una fórmula de la generación presente.

El doctor Ezquerdo se levanta para encomiar las grandes cualidades que enaltecían al difunto, su adhesión sin límites a la persona del señor Zorrilla, y el gran vacío que su muerte deja entre los suyos.

El presidente, Sr. Zuazo, hace un elogio cumplidísimo del Sr. Montemar, y una defensa calurosa del sistema revolucionario.

Propone que se comunique en atenta carta a la familia del finado, y en extenso telegrama al Sr. Zorrilla, la celebración de esta velada.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 17.

Gobierno civil.—Montes.—E. día 14 de Enero próximo tendrá lugar en los Ayuntamientos de Doña María y Darrical la subasta de sus espartos bajo el tipo de tasación de 600 y 1.900 pesetas respectivamente por cada un año de los tres que el aprovechamiento comprende, y el 13 en Macael, en la cantidad de 3.000 pesetas cada año.

Dos registros de minas con los nombres de «Virgen de la Sala» y «María del Carmen».

Guerra. Relación de los individuos de la zona de Guadix destinados al distrito de Puerto Rico, que han de encontrarse en la capital de Granada.

Juzgados.—El de esta capital llama al súbdito francés D. Valerio Bercier, para que en el término de diez días comparezca ante aquel Juzgado, y al vecino de Bentarique José Romera Ramírez [a] *Cuchichi*, para cumplir la pena de tres años, cuatro meses y diez días de prisión correccional por el delito de lesiones.

El de Carboneras, que encontrándose vacante la plaza de Secretario de aquel Juzgado municipal, se anuncia para que los que aspiren a ella presenten sus solicitudes dentro del término de 15 días.

Ayuntamientos.—Los de Cuevas y Alcolea publican las listas de votantes de sus respectivos colegios y los de Garrucha y Enix la formación del apéndice al amillaramiento para el ejercicio de 1890 a 91.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.—Presidía el señor Martínez García, concurriendo en calidad de concejales los Sres. Laynez, Fornovi, Burgos, Terriza, Tovar, Toro, Espinosa y Durán.

Aprobada el acta, como de costumbre, se pasó al despacho ordinario.

Acordóse de conformidad con lo solicitado por los vecinos de la barriada «Cuevas de las Palomas», instalar el alumbrado en aquella zona.

Leída una instancia suscrita por D. Manuel Andrés Perez, en la que denuncia abusos que se cometen en el Cementerio, dándose sepultura a algunos cadáveres sin los requisitos que marca la ley, hace uso de la palabra el Sr. Laynez (don Francisco) manifestando entrana suma gravedad los actos denunciados y dice corresponde corregirlos enérgicamente.

«Si es cierto que se han enterrado algunos cadáveres sin las certificaciones del médico y del Ayuntamiento que acrediten la pobreza, ábrase una información que depure los hechos.»

Así se acuerda, nombrando a los Sres. Toro y Tovar para que en unión de la Comisión respectiva, procedan a instruir el expediente.

Dada cuenta de una instancia de D. Amador Lacal, profesor de instrucción primaria de la Cañada de San Urbano, solicitando se le consigne la partida de 500 pesetas que hasta aquí vino percibiendo en concepto de gratificación, se acuerda pasarla a la Comisión de instrucción pública para su informe.

El Secretario da lectura a un recibo suscrito por D. Francisco Criado, por arreglo de varios bragueros para el Municipio.

(Sorpresas general.)

El Sr. TORO.—¡Bragueros para el Municipio!

(Risas.)

El Sr. DURAN.—¿Para los concejales?

El Sr. TOVAR.—Señores ¿quién está quebrado aquí?

Después aclara el Sr. Gomez Ruz que la factura es por arreglo de ocho revolvers para los municipales.

(Se restablece el orden.)

Seguidamente se aprueban las cuentas siguientes:

Por pintura para 80 varas de baranda de la plaza de la Catedral y algunos bancos de hierro, 188 ptas.

Por 46'40 metros de sardinel instalado en varias calles, 113'38 ptas.

Por 32 bancos de hierro fundido para el Paseo del Príncipe, 1.930 ptas.

Por urinarios, 335 ptas.

Por compostura de una cañería en la calle de Perea, 62 ptas.

El Sr. TORO.—¿Qué cañería es esa?

El Sr. BURGOS.—Una cañería madre.

El Sr. ESPINOSA.—Lo que es en esas cañerías, aunque sean madres, no se ahogará nadie.

El Sr. TORO.—Seguramente, pero si el señor Presidente de la Comisión juzgó oportuno y necesario proceder a su arreglo...

El Sr. BURGOS.—Materialmente, no se podía transitar por la citada calle a consecuencia de un hundimiento del piso.

(Siguen las cuentas.)

Varias plantas para los jardines de la plaza de la Catedral, 164'50 ptas.

Algunos carros de tierra de huerta para los mismos jardines, 143 ptas.

Sillares de cantería para la base de los bancos de hierro del Paseo del Príncipe, 121'20.

Sardinel para las calles de Barceló y Mendez-Núñez, 16'25 ptas.

Arreglo de la calle de Reyes Católicos, 43 pesetas.

Colocación de la verja de hierro en la plaza de la Catedral, 27 ptas.

Otras obras en la misma plaza, 32 ptas.

Importe de las barandas instaladas en la citada plaza, 879'25 ptas.

Otros gastos, 6'50 ptas.

Retirada de escombros en el Cementerio de San José, 22'50 ptas.

Leída una instancia del Sr. Cuartara (D. Trinidad) en la que solicita aumento de sueldo a 3000 pesetas, se acuerda conforme.

Presentada factura de muebles entregados a la Audiencia por orden del Sr. Lirola, cuando fué Alcalde, importante 2.036 ptas., se acuerda aprobarla y que se abone su importe.

Se promueve ligero incidente entre los señores Espinosa y Fornovi.

Este último manifiesta que la Audiencia de Almería está lo más modestamente posible, sin que pueda llamarse palacio al edificio en que se halla, lo cual prueba han sido escasos los sacrificios hechos por Almería.

El Sr. Toro, dice que estará modestamente instalada, pero que si se examinaran los libros de contaduría y se sacara una nota de los gastos que el Ayuntamiento ha hecho por la Audiencia, resultaría de seguro una cantidad muy respetable; por lo tanto que el Ayuntamiento ha hecho lo que ha podido ó quizás más.

Se acuerda reconocer un crédito a favor de D. Ramon Lopez Falcon, por valor de 18.938 ptas. importe de varios terrenos expropiados.

Se aprueba una certificación del Arquitecto, reconociendo a favor del contratista D. Juan Carrascosa, la cantidad de 819 ptas, importe de 210 metros cuadrados de cemento portland echado en nuevas aceras.

Se conceden varias parcelas de terreno en el Cabo de Gata.

Leída una R. O. del ministerio de la Gobernación, ordenando el inmediato pago del importe de la expropiación de la casa situada en la calle de Elvira, esquina a la calle Real, el Sr. Durán manifiesta que es preciso acabar ya de una vez con este tan traído y llevado asunto y que ruega por lo tanto, se forme el presupuesto extraordinario para pagar lo que tan justamente se reclama.

El Sr. Fornovi dice que para formar un presupuesto extraordinario de gastos, es necesario contar antes con ingresos.

El Sr. Toro añade que ya le dió palabra solemnemente el Sr. Alcalde, de pagar esa cantidad.

Se promueve ligero incidente, y al fin se acuerda que si no está agotada la partida de expropiaciones ó la de imprevistos del presupuesto ordinario, se abone de ellas inmediatamente.

El Sr. Fornovi pide que se forme un proyecto para hacer entrar en línea la casa de la calle Real propiedad del Sr. Cassinello que tanto afea aquel sitio.

El Sr. Espinosa se ocupa del palacio episcopal, manifestando debe obligarse al Prelado a que mejore la fachada del edificio, que no es fachada ni cosa que lo parezca, y por lo tanto que se modifique el proyecto y se haga uno nuevo en forma.

Respecto a la expropiación del trozo de terreno de la plaza de la Catedral, manifiesta que le parece excesivamente subido el precio de 18 pesetas por metro, máxime cuando dicho terreno hace ya muchos años pertenece a la vía pública.

El Sr. Durán propone, que habiendo ya termi-

nado el periodo electoral se fije una cantidad alzada de 2,750 pesetas para que se abonen los gastos realizados.

El Sr. Espinosa dice, que lo correcto, lógico y natural es que se forme por el Secretario la oportuna cuenta, la presente al Ayuntamiento y una vez aprobada, se le entregue al mismo Secretario la cantidad necesaria para que él efectúe el pago. Se promueve nuevo incidente manifestando algunos que siempre fué costumbre entregar una cantidad alzada a uno de los oficiales del Ayuntamiento encargado de este servicio.

El Sr. Espinosa, añade que eso no es correcto y que el Ayuntamiento no tiene para qué entenderse con ninguno de los oficiales; que lo procedente es entregar al Secretario la cantidad oportuna, según las cuentas que presente.

Vuelven á insistir otros señores sobre el particular, y el Sr. Espinosa á protestar enérgicamente del acto, como de que se aprueben sin discusión las cuentas presentadas y de que el Ayuntamiento pueda ser dócil en conceder todo lo que se le pide, puesto que por ese camino llegará un día en que no será bastante un presupuesto de doce millones, causando la ruina de la población, mucho más cuando el carácter de concejales les obliga á defender estos intereses y no agravar el presupuesto sino mejorarlo, á cuyo fin deben emplear todo género de esfuerzos.

Al fin se acuerda abonar las 2750 pesetas para gastos de las elecciones últimas, haciendo constar su protesta el Sr. Espinosa, levantándose acto seguido la sesión.

Funcionario.—Ha regresado de Madrid el administrador de los Correos de esta provincia, D. Antonio Lachambre Dominguez.

Expropiaciones.—Parece que en Cantoria se ofrecen nuevas dificultades á los trabajos de expropiación que venian realizándose, en vez de dar todas las facilidades posibles.

Esto es muy lamentable. También nos escriben de Seron, que algunos propietarios pretenden entorpecer estas operaciones, negándose á la declaración de utilidad de sus terrenos.

Al efecto se ha instruido expediente que obra ya en la comision provincial y que esperamos será resuelto en justicia.

Los cerdos.—Por la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, se ha dispuesto que el plazo para efectuar la matanza de cerdos en todos los pueblos de España, desde el 1.º de Noviembre á 31 de Marzo de cada año, debe entenderse aplicable, no solo para aquellos pueblos y personas que se dedican á la fabricacion de embutidos, sino tambien para los que ejecutan la matanza con el fin de vender las carnes frescas ó para el consumo de sus familias.

Desde la butaca.—Anoche se estrenó en Novedades la preciosa y chispeante revista titulada *¡A Buenos Aires!* original del aplaudido poeta malagueño Sr. Diaz Escobar.

En esta obra se relatan las diversas peripecias de la emigracion y tiene escenas de gran interés, así como chistes oportunos.

Resulta sobrado extensa, pero es defecto en que cabe enmienda.

La barcarola del cuadro cuarto es tambien muy bonita, mereciendo aplausos.

En general, gustó mucho la obra. Mañana nos ocuparemos con mas extension.

Suceso curioso.— Merece relatarse siquiera por lo curioso del caso, el ocurrido ayer tarde en una de las barberías más conocidas de la población, á un sujeto que hace tiempo ejerció el cargo de Alcalde en un pueblo próximo, durante el mando de los conservadores.

Entró dicho sujeto en el establecimiento para

que lo afeitaran y ya colocado en la butaca y estando el oficial pasándole la navaja por la barba, le preguntó:

—¿Se acuerda V. de mí?

—No recuerdo, contestó el ex-alcalde con suma afabilidad.

—Pues yo le conozco á V. mucho; ya lo creo; recuerdo que siendo V. Alcalde, dispuso que me prendieran y me hizo pasar un mal rato y una mala noche en el calabozo.

—¡Caramba! lo siento; mire V. que no acordarme; replicó el sujeto, todo aturrido y desconcertado.

Lo que pasó por este en aquellos momentos puede presumirse facilmente.

Todo se le volvía decir al oficial: —Está bien; no se moleste V. más; no es necesario que me afeite lo que queda; me gusta así.

Y le quedaba la patilla del lado izquierdo. Cuando acabó el oficial no pudo por menos de exclamar al parroquiano:

—Tiene V. unas preguntitas, que á cualquiera le hacen temblar. ¡Mire V. que acordarse de esas cosas cuando la navaja se siente bajo el cuello!

Al pagar dió al oficial una peseta de propina. Todos los concurrentes prorrumpieron en estrepitosas carcajadas.

Valores.—No obstante haberse carecido en las expendedorías de tabacos durante el mes anterior de varias clases de las de más consumo, se ha obtenido en dicho mes un aumento de 26.515 pesetas comparados los rendimientos de Noviembre del año anterior con igual mes del actual.

Como en meses anteriores nos hemos ocupado de los aumentos tan considerables que sucesivamente vienen obteniéndose en esta provincia no obstante la continua emigración á la Argeia y la crisis porque viene atravesándose en esta comarca, omitimos decir, puesto que es sabido, que la fuerza de Carabineros de esta Comandancia segunda con incansable celo á los funcionarios de la Compañía Tabacalera.

Yo se la doy á cualquiera. ¡Vender con tanto vaciolo! ¡Jesus que suerte, Dios mio, tiene la tabacalera!

Plaza de Toros.—La función dada por la compañía que dirijen los Sres. Bernabé y Teresa, la tarde del domingo, fué brillante, siendo aplaudidos todos los artistas que trabajaron.

Para el domingo inmediato hay preparada otra variada función.

Ingeniero.—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el ilustrado ingeniero D. Segundo Cuesta.

Hemos recibido el número 2.º de «El Economista» revista mensual que acaba de aparecer en Barcelona. Contiene notables estudios sobre cuestiones mercantiles y financieras é interesantes noticias respecto á Bolsas y Mercados nacionales y extranjeros. La baratura de su suscripción y sus condiciones de utilidad, hacen esperar que nuestro colega á quien devolvemos el cordial saludo que nos dirige, alcanzará mucho favor en el público que á tales negocios se dedica, al cual ha de prestar excelentes servicios.

Lotería.—Es tal el afán por probar suerte que se ha desarrollado, que ya se han concluido en todas las Administraciones de lotería de ésta capital, los billetes, décimos y papeletas para la de Navidad.

Pero no es sólo aquí, pues según leemos en los periódicos de Madrid, también se han agotado en la dirección del Tesoro los billetes del próximo sorteo de Navidad, no habiendo podido servir infinito número de pedidos de las administraciones de loterías de provincias.

No hay que hacer caballos, señores; el premio mayor corresponde por derecho propio al 26.170 y ese lo tenemos nosotros, con que... á no dejarse arrebatar por las ilusiones, que la cosa está resuelta definitivamente.

Ya verán nuestros lectores como resulta premiado el número regalado á todos los suscriptores... que han pagado.

A los que no quisieron camelos! van á ponerse furiosos, les daremos, por morosos, un papel con caramelos olorosos.

La acción curativa de la «Emulsión Scott» no tiene límites.

(Desconfiese de las imitaciones) Sevilla 30 de Enero de 1883.

Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la *Emulsión Scott* principalmente en la escrofulosis, tuberculosis, anemia y otros muchos padecimientos que sería prolijo enumerar.—Dr. Domingo Terrera y Dominguez, Médico Cirujano.

Los trastornos nerviosos ataques de histerismo y estretimiento general que se presentan en las jóvenes en la época de su desarrollo se curan siempre con el uso de las *PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA*.

Jabón de Orujo.—Para evitar las malas olores y que la ropa se pique con el jabón moreno, tomar en iguales condiciones en todos los almacenes el jabón orujo.

ÚLTIMA HORA.

(Alcance especial.) DESDE LONDRES

Madrid 16, 7 n.

La prensa de hoy dá extensos detalles de la cuestión de Zanzibar motivo que originó no ha mucho la tirantez de relaciones entre Portugal é Inglaterra. Según los periódicos londinenses ha desaparecido el peligro de un enfriamiento de relaciones entre ambas naciones. El «dengue» continúa propagándose rápidamente. Se calculan en 12 ó 14000 los atacados. Continúan las huelgas.

NOTICIAS DE PARIS Madrid 16, 8 n.

Gana terreno la idea de formar una poderosa agrupación parlamentaria para oponerse á la renovación de los tratados de comercio.

INTERIOR

Un despacho de Barcelona asegura hoy que la existencia de una sociedad enemiga de la influencia española lejos de ser una exajeración, era un hecho plenamente comprobado. Según el referido despacho el gobernador asegura que la conspiración no tendrá consecuencias.

Madrid 16, 9 m.

El Rey está restablecido completamente del catarro bronquial que venia sufriendo. Inexacto esté atacado «influenza».

Madrid 16, 10 m.

Ayer celebró su primera sesión la Asamblea de la Liga Agraria. Preparatoria careció de interés. Habló señor Pitargia representante Huesca. Hoy segunda sesión será muy importante. En el Congreso continuará dis-

cusión Sufragio. Senado ocuparse debate Código militar. Coméntase conferencia celebrada anoche entre los Sres. Moret y Gamazo. Este asistió ayer sesión Liga Agraria. Se desmintió actitud que se le atribuye contra pretensiones agricultores.—S.

(Alcance telegráfico)

Madrid 15, 10-30 m.

En el Senado constituyeronse las comisiones que han de emitir informe acerca de las lanchas cañoneras inservibles, y sobre el proyecto de ley de hipoteca marítima, presentado por el ministro de Gracia y Justicia.

Terminada la información suplementaria sobre las lanchas, se discutirá el proyecto de ley.

Continúan recibiendo multitud de adhesiones de las provincias, protestando contra la contribucion industrial sobre la renta.

Se cree que producirá efecto y tendrá que modificarse el proyecto.—S.

Madrid 15, 8 n.

Se ha celebrado un banquete en París al que han acudido los representantes americanos. El Sr. Ruiz Zorrilla brindó por la Republica española.

La sesión del Congreso sin interés. En el Senado se discutió el Código Militar.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-15.
4 por 100 exterior, 76-55.
4 por 100 amortizable, 88-90.
Billetes de Cuba, 106-20.
Acciones del Banco de España, 412.50.

Compañía de Tabacos, 106-00.—S. Madrid 15, 8-50 n.

El Sr. Figuerola no presidirá el partido progresista; declinó facultades Ruiz Zorrilla.

Se espera que la asamblea republicana esté muy concurrida.

Han celebrado una conferencia conciliatoria los Sres. Martos y Lopez Dominguez.—S.

Piños á plazos. La fabrica de pianos de los acreditados Sres. Benaseggi Estela y C.ª de Barcelona, anuncian sus ventas á pagar en 12, 24 y 36 mensualidades, cuyos pormenorespodrá facilitar en esta ciudad D. Antonio Campos.

ESPECTÁCULO.

TEATRO NOVEDADES.—Teléfono núm. 105.

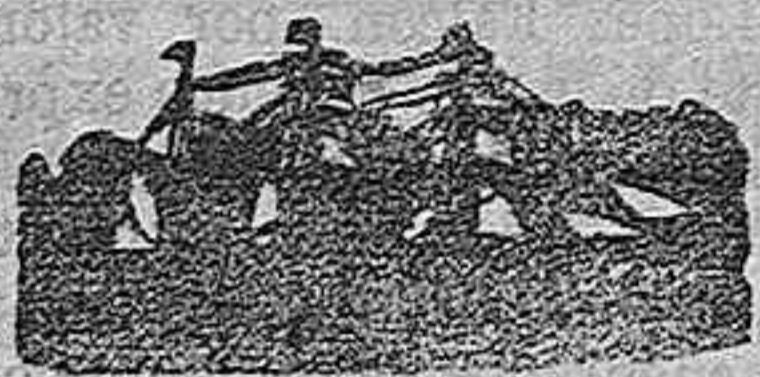
Gran función para esta noche, 26 de abono.

- 1.ª A las 7. **¡A BUENOS AIRES!**
- 2.ª A las 8 y cuarto. **LA CASCARA AMARGA.**
- 3.ª A las 9 y media. **ESTRENO. LAS HIJAS DEL CEBEDEO.**
- 4.ª A las 10 y media. **LAS HIJAS DEL CEBEDEO.**

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL



Vapor «García de Vinuesa»

Saldrá de este puerto el día 19 de Diciembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Vapor para Brasil.

Salida de vapores el 20 de cada mes. El magnifico vapor francés, **POITOU.**

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 20 de Diciembre admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 19 de Diciembre y se advierte que el arregio de los documentos es «gratis.»

Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

A sangre y fuego.

Gran depósito de zapatillas suizas con suela de fieltro. Con estas zapatillas no se siente frio en los pies, aún en malos dias crudos del invierno. Especialidad en toda clase de calzado. Botitas de suela de cañas mo para caballeros á 6 pesetas. Botina de mate para los mismos á 9 idem. Las demás clases tienen precios que no se conocen en el siglo XIX.

Se realizan 250.000 pares. Animo y á comprar en el gran Bazar de calzado de Vicente Fernandez, calle de Mariana, frente á la iglesia de Santiago, subida á la plaza del Mercado.

Para la páscoa.

En la sucursal de los Sres. Zea y hermano, frente al Santo Cristo, se admiten para las próximas páscaus encargos del legitimo pan de aceite al precio de 12 reales con terrena y 24 cuartos hogaza. Con azúcar y almendra, el pico 13 y 3 reales.

También se vende pan francés, catalán y de Madrid á 10 céntimos la pieza de 1½ libra y 5 las cuatro onzas.

Se sigue expendiendo el pan pinchado, que tanto le agrada al público á 6 reales el pico y 2 reales pan.

Panadería de Ramon Iguña, calle de Arraez.—Se fabrica estas páscaus pan de aceite, elaboracion especial, clase superior y la mas selecta de cuantas se hacen. Se expenden pan catalán y de Madrid.

Se admiten encargos para el horno. Esmero y curiosidad 1-4

Coñac J. y F. Martell

y otras varias clases especiales se acaban de recibir como igualmente las excelentes galletas de los Sres. Viñas y Compañías.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño 2.- Marquesa.-2

ULTIMO AVISO.

SORTEO DE NAVIDAD. REGALO DE 5.000 BILLETES.

PREMIOS POR VALOR DE 5.000 PESETAS.

Los lectores de este periódico de fuera de Madrid que remitan este anuncio á los almacenes titulados «El Progreso Mercantil», S. Espoz y Mina S, Madrid, recibirán á vuelta de correo y bajo sobre cerrado el catálogo de los artículos de invierno y 3 billetes para los grandes regalos con que ésta casa obsequia á los compradores.

Se sortea el día 23, con la lotería Nacional. Dirigirse al propietario D. Francisco L. Parajua, con dos sellos para el franqueo.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de todo el mobiliario de la casa, calle de Arapiles número 4.

Sólo hasta el día 24, pues pasando dicho día se embalarán los muebles que no estén vendidos.

Para las páscaus.

Con el fin de liquidar una remesa en comision, se venden con gran rebaja de precios 600 elegantes botellas de un litro de licores finos superiores y 400 de anis, así como otros de vinos de Jerez.

Además, como siempre, hay un extenso surtido en azúcares de todas clases, arroces, garbanzas de Castilla y Alfaruate, avellanas, pepita almendra, café, chocolate y thé negro superior en paquetes de 1½ libra y 1¼ y especias molidas, latas de manteca y otros.

También se han recibido las especiales harinas para mantecados y pan de aceite.

ALMACEN DE COLONIALES.

4, Príncipe 4. 3-10

Turrone.

Hallegado á esta capital Jos.ª Verdú, conocida por el «Ama», y trae como siempre turrón de primera y segunda de Gijona, de avellana, de rinta, dulces de todas clases, peladillas de Alcoy, piñones y auses; todo á precios arreglados.

Para en la calle de Mariana número 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
 Para la tos y toda enfermedad del pecho, tísas, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
 Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
 el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1.50 pets. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad
 espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónicas-gonitales del Doctor Morales, a 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, a 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

PÍLDORAS CATÁRTICAS
 La Mejor MEDICINA de Familia.
 DEL DR. AYER
 Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**
 Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

EL VALNCIANO.
 de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.
 Lozas blancas para hornillas a 12 rs. do-
 cena.
 Cristales de morsolina desde 20 a 50 reales la hoja. Bajillas y juegos de café a precios arreglados.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,
 DEL PAÍS Y SALAZONES
 PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se exponen al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.
 Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
 Alambres galvanizados a precios muy bajos.
 Ferriza, Garraza y Compañía.
 Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.
 Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LA CALLESLINE.
 Cura-callos americano.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.
 Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala a la Callesline Americana. Su baturata la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
 De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira García pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar a domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana a 2 de la tarde.
 Sin embargo de lo expresado, asistirá a domicilio los casos de parto a que fuere llamado, y también concurrirá a las consultas con sus compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noxia núm. 10, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.
 También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

ENFERMEADES DE LA BOCA.
PASTILLAS NIELK.
 EFICACES CONTRA LAS
 anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona*, impreso en tinta roja.
 —Al por menor, en las principales farmacias.

ACEITE de HOGG
 de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL.
 Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones de la cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.
 Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.
 SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

EMPLASTOS,
 PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambres, coryza, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Telt Potous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.
 Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar sentados y expuestos a contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.
 No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.
 Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

ACEITE MILAGROSO PARA RECUPERAR LA SALUD
 ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida, y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo, siendo, bajo todo punto de vista preferible a los otros aceites ó a las mezclas que se contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo más superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.
 Cura la TISIS, los RESFRADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.
 El precio es muy moderado.
 Se vende en todas las farmacias y droguerías.
 NI. POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER y C. —BARCELONA.

UNGUENTO HOLLOWAY
 PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY
 El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, locánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando a este irresistible unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.
 Las cajas de Píldoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones es en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los modelos se vende en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od Stree. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

J. Orta y compañía.
 pina a 6 reales lata y a 35 céntimos con espina lata.
 Chocolates, cafés y tés superiores.
 39.—Tiendas.—39.
J. ORTA Y COMPANIA.

Se han recibido los legítimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra.
 Salchichon legítimo de Vich queso de bola con vejiga fresco. Sardinias de Nantes sin es-